

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 13:10 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **Srta. Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTES

1. SR. RUBEN MALVOA HERNANDEZ, con licencia médica
2. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
CRISTIAN CELEDÓN SALAZAR

ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASÚN SALAZAR
OSCAR OLIVARES BRAVO

MIRENCHO VIDELA MALUENDA

ALONSO ROBLES ALANIS
GONZALO RETAMAL
NEFTALÍ PASTEN IBARRA

ALCALDE (S)
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S)

TEMAS

1. Entrega de Carta Gantt para la Actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal de Conchalí, Etapa Final.
2. Nuevo Cometido a Honorario para DIDECO.

COMPLEMENTO TABLA

- 1.-Aprobación expedientes de alcoholes Nos. 862/10 y 1050/10 a nombre de Comercial Punto Rabié Ltda., y Sociedad Comercial de Productos al Detalle, respectivamente.
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria N° 5.
- 3.- Autorización para participar en la Pasantía de Salud a realizarse en la ciudad de La Habana y Provincia de Matanzas, entre los días 09 al 15 de mayo de 2011.

La Srta. **Paulina Rodríguez**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

ENTREGA DE CARTA GANTT PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALÍ, ETAPA FINAL.

El Secretario Comunal de Planificación hace entrega de Carta Gantt en relación a acuerdos de sesión del 16.03.11.

Carta Gantt preliminar: Proyecto " Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal de Conchalí".

	2 meses		15 días después de la audiencia pública	15-30 días	2 meses		octubre	noviembre	
	abril	mayo			junio	agosto			septiembre
meses 2011			junio	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Preparar la 2ª Audiencia Pública	■	■							
Audiencia Pública			■						
Observaciones por escrito				■					
Presentación al Concejo Municipal (resuelve observaciones)					■				
Remitir el proyecto a la SEREMI-MINVU R.M						■	■		
Promulgación Municipal de aprobación							■		
Archivo Oficial									■

Asesoría Urbana, Conchalí, marzo del 2011

SEGUNDO TEMA
NUEVO COMETIDO A HONORARIO PARA DIDECO.

El Asesor Jurídico expone el tema. El nuevo cometido es del siguiente tenor:

Contratación de un profesional para realizar las actividades y elaborar los informes de cierre del Programa de Recuperación de Barrios en su Fase III, "Quiero Mi Barrio", a fin de dar cumplimiento a los términos de referencia del Convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

El concejo lo aprueba por unanimidad.

Seguidamente el **concejal señor Rubén Carvacho**, pide se informe en detalle sobre el estado del programa al que hace referencia el cometido aprobado.

TERCER TEMA
APROBACIÓN EXPEDIENTES DE ALCOHOLES NOS. 862/10 Y 1050/10 A NOMBRE DE COMERCIAL PUNTO RABIÉ LTDA. Y SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE, RESPECTIVAMENTE.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes del Concejo, da cuenta al órgano colegiado, que se analizaron y estudiaron ambos expedientes y la propuesta es aprobarlos por cumplir con todos los requisitos legales y no presentar problemas para la seguridad del sector.

Se aprueban por unanimidad las patentes que a continuación se indican:

- 1) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de COMERCIAL PUNTO RABIÉ LIMITADA, R.U.T. N° 76.056.993-3, con domicilio comercial en Independencia N° 3505 A al 3509, de esta Comuna.
- 2) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE, R.U.T. N° 76.596.620-5, con domicilio comercial en Independencia N° 6117, de esta Comuna.

CUARTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 5.

Se acuerda tratarla a continuación de la presente sesión.

QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PASANTÍA DE SALUD A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA HABANA Y PROVINCIA DE MATANZAS ENTRE LOS DÍAS 09 AL 15 DE MAYO DE 2011.

Se da lectura a la invitación y temario de la Pasantía. En consideración a la importancia del tema y posibilidad de conocer otras experiencias se aprueba.

El **concejal señor Ricardo Montero**, hace presente que en su opinión debe asistir una Comisión Institucional, compuesta por un representante de la Asociación de Funcionarios de la Salud y un representante de la Dirección de Salud de CORESAM.

El Concejo acuerda que asistan los ocho concejales y el Alcalde.

Siendo las 13:55 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 23 DE MARZO DEL 2011

ACUERDO N° 18/2011

El concejo aprueba por unanimidad el siguiente cometido a Honorarios: Contratación de un profesional para realizar las actividades y elaborar los informes de cierre del Programa de Recuperación de Barrios en su Fase III, "Quiero Mi Barrio", a fin de dar cumplimiento a los términos de referencia del Convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 19/2011

Se aprueban por unanimidad las patentes que a continuación se indican:

- 1) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de COMERCIAL PUNTO RABIE LIMITADA, R.U.T. N° 76.056.993-3, con domicilio comercial en Independencia N° 3505 A al 3509, de esta Comuna.
- 2) Patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE, R.U.T. N° 76.596.620-5, con domicilio comercial en Independencia N° 6117, de esta Comuna.

ACUERDO N° 20/2011

El concejo autoriza a todos sus integrantes y al Alcalde para que participen en la pasantía de salud a realizarse en la ciudad de la Habana y provincia de Matanzas, entre los días 09 al 15 de mayo de 2011.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal